



1. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Municipal
"Gobierno Comunal en Terreno"

DECRETO : N° 4916 1

Coihueco, 08 OCT 2010

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Para conocer las necesidades de la comunidad y la Seguridad Ciudadana en diversos sectores de la comuna
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009, que aprueba presupuesto para el año 2010.-
- 4.-Decreto de Hacienda N° 1.499 del 20/12/06, publicado en Diario Oficial del 31/12/07, que autoriza Fondos Globales , en efectivo para operaciones menores

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "GOBIERNO COMUNAL EN TERRENO ", que forma parte de este decreto alcaldicio. asignase hasta la cantidad de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Gírese a Doña Georgina Moreno López, Secretaria Municipal la suma de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), como anticipo para la ejecución del programa
- 3.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria, y Secretaria Municipal
- 4.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa actividades con la comunidad Cuenta, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas ", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta programas
- AJV/GML/LHC/rpf.-

PROGRAMA MUNICIPAL
“GOBIERNO COMUNAL EN TERRENO”

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en reuniones con la comunidad en general, de las localidades mas pobladas de la comuna, para ello van a participar el Gobernador de la Provincia , Alcalde de la comuna , concejales, Prefecto de Carabineros , Prefecto de Investigaciones (PDI), Jefes de Servicios , encargado Plan de Seguridad Ciudadana Gobernación provincial de Ñuble, para conocer en terreno las necesidades de la comunidad, en distintas materias como Salud, Red Vial, Educación, Seguridad Ciudadana y temas de interés de los habitantes de la comuna, entre las localidades a visitar se considera Tres Esquinas de Cato, Minas del Prado, Culenar, Bustamante y se dará termino en Coihueco urbano

OBJETIVOS :

Conocer de primera fuente las inquietudes la comunidad y sus necesidades en las distintas materias en relación a educación, atención en Salud, caminos, problemas de seguridad ciudadana, Iluminación pública, laborales como la falta de trabajo, otros de interés de la población y su vez buscar las soluciones a los posibles problemas que puedan a detectarse, a través de las autoridades provinciales y comunales , que además sirva para fortalecer el trabajo entre la las organizaciones sociales y sus autoridades

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar considera invitación a las organizaciones sociales y comunidad en general de los sectores involucrados a participar de las reuniones de trabajo y presentar sus inquietudes, necesidades y posibles soluciones , a las autoridades locales y provinciales

FECHA DE EJECUCION : Las actividades se desarrollaran el Viernes 15 de octubre de 2010, en los sectores de Tres Esquinas de cato , Bustamante; Minas del Prado, Culenar y Coihueco Urbano

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa a la comunidad en general de la comuna de Coihueco.

PRESUPUESTO:

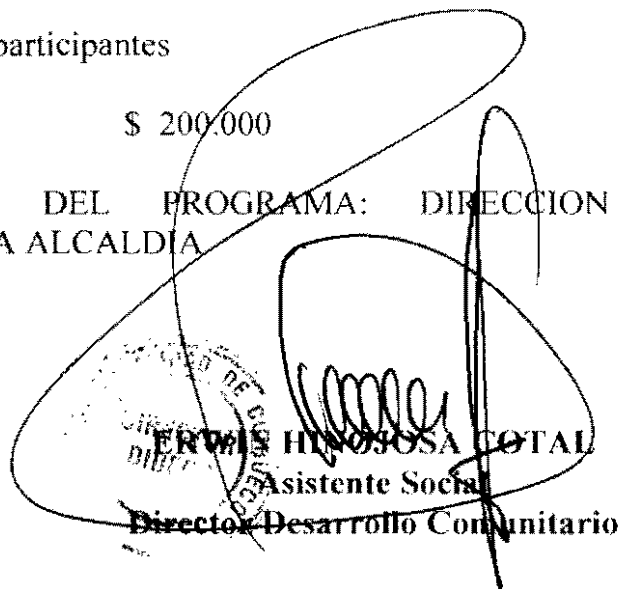
Aporte Municipal \$ 200.000

DISTRIBUCION :

- Atención a participantes

COSTO TOTAL \$ 200.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO A ALCALDIA



Erika Hinososa Cortal
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

EHC/rpf.-
Coihueco, 14 de octubre de 2010